Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

UdeG inaugurará en El Salto cinco módulos de justicia alternativa

Estarán a cargo de los bufetes jurídicos de la UdeG y resolverán conflictos de manera rápida, económica, eficaz y confidencia

El Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Pablo Arredondo Ramírez, acompañado del director de la División de Estudios Jurídicos, Samuel Fernández Ávila; del coordinador de los Bufetes Jurídicos, Marco Antonio González Mora, y del presidente estudiantil de la carrera de derecho, Alan Alvarado Peña, anunció la instalación de cinco módulos de solución de conflictos a instalarse en la colonia Las Pintitas, en El Salto, Jalisco, este próximo viernes 3 de mayo.

“Este es un paso adelante en el fortalecimiento de la procuración de justicia para la población. Recientemente los bufetes jurídicos fueron certificados por parte del Instituto de Justicia Alternativa, que es una manera de intervenir en los conflictos y darles solución de una manera rápida, económica y eficaz. Debemos empujar a ello. Por ello, ahora los bufetes jurídicos van a instalar una serie de módulos de información y educación para que la gente comprenda de qué trata este servicio”, señaló Arredondo Ramírez.

González Mora agregó que este tipo de centros está orientado sobre todo para brindarles servicios a las personas de bajos recursos, con la finalidad de dar solución a las controversias de una manera efectiva y rápida. “Es algunos estados que ya cuentan con este tipo de servicios, llegan a solucionar hasta 70 por ciento de los problemas, y así evitar que lleguen a los tribunales, esa es nuestra meta, poder solucionar en nuestro estado este porcentaje”.

Apuntó que para la prestación de servicios de esta naturaleza han incorporado también no solo a estudiantes de la carrera de derecho, sino también de psicología, de trabajo social y artes escénicas, al comprender que se trata de conflictos multifactoriales por lo que será importante la intervención de especialistas en otras disciplinas.

Los métodos alternos de solución de conflictos constan de tres pasos. El primero, la mediación, que consiste en que las partes acuden de manera voluntaria a resolver el conflicto y en el cual ellos mismos proponen una solución; la conciliación, que radica en que el abogado orienta y propone soluciones en caso de no llegar a un acuerdo común, y tercero, el arbitraje, en que las partes eligen libremente al

árbitro que resolverá su controversia y con la aceptación que éste les dicte.

Estos módulos a instalarse en El Salto podrán solucionar conflictos vecinales, como la invasión de estacionamientos, ruido excesivo por uno de ellos; familiares, divorcios, pensiones alimentarias para los hijos, herencias; civiles, contratos de arrendamiento, compra venta; administrativos, cobros excesivos por alguna autoridad, carteras vencidas, y también conflictos penales, cuando lo permita el código penal.

Guadalajara, Jal., 25 de abril de 2013
Texto: Juan Carrillo Armenta
Fotografía: Adriana González
Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Alan Alvarado Peña [1]
bufetes jurídicos [2]
justicia alternativa [3]
Marco Antonio González Mora [4]
Pablo Arredondo Ramírez [5]
Samuel Fernández Ávila [6]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/udeg-inaugurara-en-el-salto-cinco-modulos-de-justicia-alternativa

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/alan-alvarado-pena
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/bufetes-juridicos
[3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/justicia-alternativa
[4] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/marco-antonio-gonzalez-mora
[5] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/pablo-arredondo-ramirez
[6] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/samuel-fernandez-avila